

yor importancia de que deben ocuparse, la instruccion y moralizacion del pueblo y las misiones y cultura de los indios.

Presbítero, Agustin de la Rosa.

REVISTA.

EL TEMPLO DE LA PURISIMA CONCEPCION.—Adelanta de una manera considerable, atendidos los recursos que con sumo trabajo puede proporcionarse el jóven eclesiástico que lo ha emprendido. Cuando hablamos de él la primera vez, se habian acabado de abrir los cimientos y el majestuoso edificio á penas empezaba á levantarse del fondo del cimiento; hoy en gran parte se ha nivelado ya con el suelo, importando lo que se ha trabajado mas de mil varas cúbicas de pared firmísima de cal y canto (hablamos de varas porque somos mexicanos). El pensamiento del eclesiástico que lo construye es adelantar de preferencia hácia al frente, aunque trabajando siempre en el resto del edificio para asegurar su solidez, y luego que lleguen las paredes del frente de la iglesia y de las torres á la altura á que debe estar la boveda del coro, construir esta, cubrir con una pared provisional de adove la parte que se deja descubierta hácia la espalda, construir otras dos bovedas en los dos cubos de las torres para dos capillas que se comunicarán por arcos á la iglesia, con lo cual y previa la licencia de la autoridad eclesiástica, podrá desde luego habilitar una capilla provisional de 32 varas de longitud y 8 de latitud, es decir, de una amplitud de 256 varas cuadradas, para atender á la urgentísima necesidad de aquella parte de Guadalajara donde aun hay personas que no ocurren á misa los dias festivos por la distancia á que se encuentran de las iglesias, y por lo mismo no oyen la predicacion y viven en suma ignorancia de las verdades y deberes religiosos.

Se extiende á mas el pensamiento del eclesiástico que ha emprendido la grande obra del templo. Aquella parte de la ciudad es muy poblada, hallándose agrupadas en casas muy pequeñas familias numerosas; pero es ignorante y pobre: ademas se encuentran inmediatos algunos pueblos de indios sobre manera miserables. El celoso eclesiástico se ha propuesto hacerles bien á todos: piensa pues, tan luego como pueda habilitarse la capilla de que hemos hablado, establecer dos escuelas de primeras letras para instruir á los niños pobres de ambos sexos, precisamente á los niños pobres, tanto de aquel rumbo de la ciudad como de los pueblos de indios que están inmediatos, y una escuela de artes que tenga el mismo objeto de enseñar á los niños pobres de la ciudad y de los pueblos de indios. Los niños que quieran dedicarse al estudio y á juicio de sus maestros tengan la capacidad necesaria, ya sean indios ó nativos de Guadalajara, serán recomendados y prote-

gidos en lo posible: otros se dedicaran á las artes para que tengan un medio de subsistir con honradez.

Este pensamiento no necesita recomendacion: la pura existencia de una iglesia en un punto tan distante va á producir animacion y vida en la poblacion que la rodea; y si á esto se añade la educacion de la clase pobre allí tan abundante, y el empeño en enseñarla á adquirir su subsistencia y hasta en introducirla en la clase literaria, que es tan respetable en nuestra sociedad, no hay duda que el Oriente de Guadalajara y los vecinos pueblos de indigenas van á experimentar una mejora en su situacion. ¡Quiera el cielo facilitar todos los medios y proporcionar todos los recursos necesarios para que tan noble pensamiento se lleve á efecto en todas sus partes!

Nuestro digno metropolitano ha excitado con indulgencias á los fieles para que contribuyan para la edificacion del templo.

LA EXPROPIACION.—Reproducimos las siguientes observaciones del Sr. D. Tomas Moran y Crivelli sobre el pensamiento de expropiar á los mexicanos para colocar á los colonos-extranjeros y las de un labrador de Nopalucan que publica "La Sociedad" sobre la decretada expropiacion de los mismos mexicanos que se encuentran á los lados del camino de hierro de Veracruz á Mexico y en cuyos terrenos hayan de fundarse las colonias de que habla el decreto de 5 de Setiembre. Dice D. Tomas Moran y Crivelli: "Si conforme á diversos proyectos los actuales propietarios han de ser sacrificados en favor de los inmigrantes, se habrá introducido un nuevo elemento de discordia, el odio profundo del antiguo dueño contra el nuevo propietario á quien nunca se considerará sino como injusto detentor. . . . ¿Qué razon plausible podrá aducirse aun en el sistema de los socialistas, para privar de esos terrenos al propietario que los cultiva y los hace producir todo lo posible? Las leyes agrarias que so pretesto de aumentar la produccion, han atacado la propiedad, se han honestado siempre con el interés del bien público, pero jamas han presentado el despojo con toda la deformidad repugnante á la justicia."

El Labrador de Nopalucan, dice lo siguiente:

"Como la ley que establece colonias en ambos lados del ferrocarril que va de Veracruz á México, señala á cada una de ellas una legua cuadrada de terreno, tristes reflexiones ocurren al labrador que ve en el cumplimiento de este decreto su próxima ruina. Dejando á personas de mayor talento é instruccion, ventilar este punto con mas acierto, expondré yo aquí lo que de luego á luego viene al pensamiento de cualquier hombre sensato.

"Pocas haciendas ó ninguna habrá que tengan de extension mas de la legua cuadrada en el camino de Chalehicomula á Puebla, y por lo mismo la mayor parte de sus propietarios, al ceder esa parte de terrenos, tendrá que ceder toda su finca; y como el valor que dá á la legua cuadrada el reglamento de la mencionada ley, es el de cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos número de acres de que se compone la legua, por esta suma quedará vendida la finca, aunque haya costado al dueño cuarenta, cincuenta ó sesenta mil pesos. Es de advertir ademas, que ni esa cantidad ha de

percibirla al contado, sino en los plazos que cada labrador acuerde con el ministerio de fomento: y mientras estos plazos no se cumplan, solo tendrá el rédito que tan pobre capital debe producirle. Así es que el labrador, que con los productos de su hacienda pasaba medianamente la vida, hoy quedará reducido á completa miseria.....

“Tal vez se objetará que con el establecimiento de la vía férrea, y de las colonias, subirá mucho de precio la parte de terreno, que á los labradores pudiera quedar; pero como hemos visto que la cesion del terreno que ocupa la colonia importa la cesion de toda la finca, no tiene lugar esa respuesta. Aun si al labrador algo quedase, esta parte nunca valdrá lo que pudiera compensar el precio de su finca. Grande se juzga comunmente la hacienda que tiene de extension cuarenta y una caballerías, esto es, una legua cuadrada, y la que pase de este número, solo podrá exceder á lo mas, en diez ó quince caballerías; si á cada una de estas, pues, le damos el valor de mil pesos, es evidente que al labrador muy afortunado, quedarán por todo capital, diez, doce ó quince mil pesos.

“Debo añadir, que las tierras que puedan quedarle, han de ser de las de inferior calidad; puesto que en lo general, atravieza por las cañadas que son las mejores tierras; de consiguiente, aun cuando el precio de sus terrenos llegue á ser excesivo, jamas compensará al labrador sus grandes pérdidas.

“Parece, pues, claro á toda luz, que los labradores á quienes toque recibir una colonia, deben resignarse á sufrir la mas dura y horrorosa pobreza. En dos palabras: despues de haber conservado lo que hoy tienen á costa de increíbles trabajos, privaciones, amarguras, persecuciones y peligros como son los que han pasado en tan largas guerras civiles, vendrán muchos á terminar sus dias en la indigencia y las lágrimas.”

Las observaciones que preceden son justísimas, y nosotros las apoyamos.

LA COLONIA DE TOURVILLE.—Segun dice la “Realidad,” ha habido en ella una sublevacion; desertaron veintisiete colonos, pagando así los sacrificios hechos en mantenerlos, vestirlos y aun darles dinero. Nosotros miramos en esto una muestra de la gratitud que debe esperarse de los colonos extranjeros.

El “Ferro-Carril,” confirmando estas noticias, dice: «Desde hace algunos dias parece que no anda la colonia muy tranquila; y todo parece indicar que los elementos que debieron darle vida y vigor, acabaran por extinguirla completamente.”

PERSECUCION A LOS CATOLICOS EN EL PAIS CLASICO DE LA LIBERTAD, EN LOS ESTADOS-UNIDOS.—Con el título de *Los católicos del Missouri*, publica el *Courrier des Etats-Unis*, en su número del 23 del pasado, lo que sigue:

“Hace unas seis semanas que hemos publicado las resoluciones de una convencion presbiteriana celebrada en Pittsburg. En las resoluciones de esta asamblea los católicos estaban representados como enemigos natos de la república americana: llegándose hasta prever el caso de una guerra de religion, invitándose á los protestantes de todas las denominaciones á reunirse

contra el enemigo comun, dejando el despedazarse entre sí para despues de haber aniquilado á aquellos.

«No habiamos dado importancia á dicha manifestacion, citándola solo como un sintoma, y cuya única ventaja era mostrar claramente la intolerancia de que se hallan animados los fanáticos presbiterianos, puritanos y pretendidos filántropos que de la Nueva Inglaterra, su patria, se esparcen por todos los Estados-Unidos. Mas hé aquí que en el Missouri la intolerancia pasa de la teoría á la práctica, y que del dominio puramente especulativo se ha introducido en el de los hechos. Conócese la nueva constitucion del Missouri; sábese que ha sido fabricada por fanáticos religiosos y políticos, que han tenido por objeto excluir del Estado al catolicismo y á los católicos, á fin de dar curso á sus odios, y para asegurarse una preponderancia indisputada, eliminando la oposicion, que pertenece casi exclusivamente á la religion romana. Para lograr sus fines, los constituyentes han decretado que ningun sacerdote, de cualquiera secta que sea, pueda ejercer su ministerio si no presta un juramento cuyo texto se ha incluido en la constitucion. Poco importa el tenor de este juramento: basta que repugne á la conciencia de los eclesiásticos para que se haga obligatorio, y el arzobispo de St. Louis, disgustado de una medida que atacaba directamente á su clero, ha prohibido á los sacerdotes de su diócesis que se conformen á ella.

«La autoridad civil se ha ensañado inmediatamente contra los sacerdotes recalitrantes, y hace algunos dias que no oimos hablar mas que de eclesiásticos presos, puestos bajo caucion y condenados á multas. El último que ha padecido es el padre Cummings, de Luisiana, que condenado á una multa y habiéndose negado á pagarla, ha sido conducido á una prision.

«No tenemos la mision de defender al catolicismo, pero en la circunstancia actual se hallan interesadas la libertad de conciencia y la gran cuestion de la separacion del Estado y de la Iglesia. Aun cuando fuese atacada cualquiera otra comunidad que la católica, tendríamos el mismo lenguaje. Desde 1789, desde que el virginiano Jefferson sentó como dogma del Estado la tolerancia religiosa y la independenciamútua y absoluta de la Iglesia y del Estado, es esta la primera vez que en los Estados-Unidos se falta á este principio fundamental y benéfico.

«La situacion anormal en que se halla el clero católico en Missouri, contiene en sí útiles enseñanzas. Es una prueba mas de que el puritanismo traído por esos peregrinos harto celebrados del *May Flower*, continúa siempre vivo, y no ha perdido nada de su odiosa intolerancia. Los puritanos ven con envidia y temor los crecientes progresos del catolicismo en los Estados-Unidos: entreven el dia en que perderán la mayoría, y ninguna medida les repugna para retardarle. Ellos mismos infieren el primer ataque á la libertad de conciencia, sin pensar en que mas tarde se podría volver contra ellos, por vía de represalias, el arma de que hoy se sirven. Hace dos siglos que no han olvidado ni aprendido nada; los puritanos de nuestros dias, á los que su falsa filantropía ha valido un rayo efímero de popularidad, son los verdaderos hijos de los que en el Connecticut quemaban á los católicos y desterraban á los cuáqueros. Si no hacen en otra parte lo que en Missouri, es porque no

pueden. A falta de poder se sirven de la calumnia: trasforman en separatistas á todos los católicos, como si los irlandeses no hubiesen sido los primeros soldados del Norte. Verdad es que, durante la guerra, el clero católico, salvo raras y sensibles excepciones, no se ha degradado hasta predicar la matanza y la venganza, temas que resonaban todos los domingos en las iglesias puritanas: se ha limitado á predicar la moral del Evangelio: *Inde irae.*

«Lo mas singular es que en el Missouri, donde todos los sacerdotes están obligados al juramento sin distincion de secta, las autoridades solo lo exigen á los ministros de la religion romana. Eclesiásticos de la secta episcopal, calvinistas, luteranos, han rehusado prestar el juramento, y no han sido molestados: la saña es contra los católicos, y sus adversarios no reflexionan que favorecen de este modo al clero romano, que será tanto mas respeto y popular, cuanto mas tenga porque quejarse de las autoridades civiles.

«No somos partidarios de la intervencion del congreso en los asuntos particulares de los Estados. Pero esta vez se trata de hacer respetar la constitucion de la Union federal, que garantiza á todos los ciudadanos la libertad de conciencia, y proclama la separacion de la Iglesia del Estado, medida saludable, sin la cual, á seguirse el ejemplo del Missouri, veriamos estallar guerras de religion en los Estados-Unidos antes de diez años. Esperamos, pues, que la cuestión será llevada ante el próximo congreso, y resuelta en un sentido prudente y liberal, pues el congreso puede suprimir de las constituciones de los Estados, cuanto sea contrario á la constitucion federal»

[Tomado de "La Sociedad"].

LA AGITACION IRLANDESA.—“El vapor-correo nos trae extensos portadores de un suceso que llama la atencion de Europa y de América: no que sea en verdad sorprendente ni siquiera nuevo, porque sus causas y sucesiva preparacion son notorias y de remota fecha, mas no por eso es menos cierto que está interesando vivamente la curiosidad de todo el mundo y ofreciendo cuidado á no pocos, siendo el primero de estos últimos el gobierno de la Gran Bretaña.

Y no sin motivo se inquieta aquel gobierno, porque, sea la que quiera la intensidad de la agitacion que por centésima vez se observa en Irlanda, sea ó no fácil de reprimir el movimiento en que se pronuncian muchos de los irlandeses que viven á uno y otro lado del Atlántico tomando el título de *fenianos*, es lo cierto que los odios mal apagados que desde tiempo inmemorial existen entre las dos distintas razas que pueblan las islas británicas, parecen revivir ahora con la misma fuerza que tuvieron siempre y que no han sido parte á mitigar la vida comun, ni las sangrientas represiones que nos da á conocer la historia de tantos siglos.

Antes de pasar adelante, procuraremos satisfacer la curiosidad filológica de aquellos de nuestros lectores que no alcanzan así de pronto á descubrir la etimología de esa nueva palabra *feniano* que sirve de distintivo guerrero á los irlandeses levantados contra el poder británico. A la verdad que el origen del vocablo, segun se infiere de laboriosas conjeturas, es tan peregrino

y remoto, que nadie debe sorprenderse ni avergonzarse de ignorarlo, pues hay que irlo á buscar á las tradiciones nebulosas y casi mitológicas de los primitivos Pictos á las leyendas heróicas de Ossian, tan fabulosas ellas, como fabuloso el mismo autor, al decir de modernos eruditos; entre esas pinturas poéticas y narraciones románticas de hazañas maravillosas de guerreros y semi-dioses, se menciona una orden de caballería que floreció en el reinado de Cormac y llevaba por título *Fiana Erion*, siendo su gefe ó gran maestre un famoso caballero llamado *Fein Mc Cooil* ó *Fingal*: de este *Fein*, cuyo nombre á fuerza de tiempo á venido á perder una *i* de su primitiva ortografía, se ha formado el adjetivo *feniano* que distingue á los partidarios de la proyectada revolucion irlandesa.

Como se vé, la etimología no deja de ser curiosa y da lugar á observaciones filosóficas, en que seria fácil extenderse mucho, acerca de las singulares anomalías que presentan en su marcha las empresas y sucesos humanos, de la falta de armonía que existe entre las ideas, los sentimientos y los instintos que los predicadores de las revoluciones emprenden compaginar para mover las muchedumbres, de la confusion repugnante de lo que hay mas delicado y poético en el corazon del hombre sociable, con lo mas grosero de su egoismo material. A todas esas y á muchas mas reflexiones da lugar una palabra, al detenerse con el propósito de analizar su significado, y bien puede imaginarse la sorpresa y aturdimiento de muchos de los afiliados en el reciente *fenianismo*, si de pronto, comprendieran todo lo que va de los afectos patrióticos evocados por sus cantos populares y el recuerdo de los tiempos heróicos, á la desnuda prosa de sus proyectos republicanos á la moderna, con su correspondiente séquito de sufragio universal y comunismo.

Porque á nada menos que eso aspiran los que sin cuidarse de la propiedad de su denominacion se llaman soldados de *Fein* ó *Fingal*, á fundar la *república irlandesa*, á la confiscacion universal y al repartimiento de las tierras. Por desgracia tenemos que confesar, sin que nos lleve á la exageracion un espíritu atrabilario ni una irreflexiva tendencia á condenar todo lo moderno, que en el siglo en que vivimos se han relajado visiblemente los vínculos sociales y debilitado en el concepto de las clases mas numerosas las nociones elementales de justicia y de respeto á la propiedad ajena: ese achaque de nuestros tiempos es el arma poderosa de que se sirven todos los revolucionarios para hacer prosélitos y formar las temibles falanjes con que combaten todo lo existente. Ese es el primero de los elementos con que cuenta la revolucion irlandesa como todas las que se proyectan en nuestros dias; pero en el caso de que vamos tratando no es ese solo; agréganse á él un verdadero odio inveterado y tradicional de raza y el no menos eficaz antagonismo de la disidencia religiosa.

Sabido es que desde el siglo VII datan las tentativas mas ó menos afortunadas de conquista de los anglo-sajones, daneses, noruegos y normandos y sus dominaciones mas ó menos duraderas en la tierra de Irlanda, convertida ya al cristianismo por San Patricio; tambien es histórico que el rey Enrique VIII de Inglaterra, fué el primero que llevó el título de rey de Irlanda, pero sin conseguir por eso hacer efectiva su soberanía en toda la isla, pues

esta no llegó á unirse de hecho á la Gran Bretaña hasta el protectorado de Cromwell, sin que por eso fuese todavía pacífica y absoluta la dominación, pues hasta nuestros días puede decirse que han llegado las sublevaciones y persecuciones religiosas hasta que merced á los esfuerzos de muchos ilustres defensores de la emancipación de los católicos, siendo O'Connell el primero de todos, fué decretada y sancionada la emancipación equiparando la aptitud legal de católicos y protestantes para el goce de los derechos civiles.

Calmóse un tanto la discordia con esa importante declaración; mas no pudo ser ni muy sólido, ni francamente cordial el avenimiento, porque quedaban siempre las diferencias de nacionalidad y de religion que desgraciadamente á su duración se oponían. Así fué que apenas estalló la revolución francesa en 1848, no faltó quien tratara de revivir el espíritu insurgente nunca muerto, ni mas ni menos que en el siglo pasado con idéntico motivo; de la misma manera trató de aprovecharse la ocasión, siempre que pudo suponerse á Inglaterra comprometida en una guerra ó debilitada y menos expedita para acudir con todas sus fuerzas á sofocar esos movimientos á que tan dispuesto se halla ese país que de mala gana parece soportar su yugo. La guerra de los Estados-Unidos, á cuyas tierras acude desde muchos años ha una emigración considerable de irlandeses, y en cuyos ejércitos han militado últimamente cientos de millares de ellos, no ha podido menos de dar lugar á la repetición de iguales, y según algunos, mas serias tentativas contra Inglaterra. La sociedad secreta de los *fenianos* que cuenta sus miembros en gran número repartidos en territorio irlandés y en el continente americano, ha llegado, según parece, á tener una organización robusta y una extensión alarmante: muchos de sus afiliados tienen ya la práctica militar adquirida en los campos de batalla y cuentan ahora como siempre con la absoluta libertad de reunión á este lado del Atlántico que les facilita la discusión y acuerdo de sus planes: los de allá por su parte se aplican á adquirir los mismos conocimientos en reuniones secretas, aunque no tanto que la policía no haya podido descubrirlos y perseguirlos: también lo ha sido un periódico órgano de los *fenianos*, el *Irish People*, tratado severamente por las autoridades, sin que por eso se vea que ceden de su empeño. Dícese también que han recibido auxilios cuantiosos de armas y de dinero: un diario de Nueva-York da la descripción y copia la leyenda de los bonos ó billetes que se han emitido y circulan de un empréstito pagadero para el tiempo en que se haya establecido la República irlandesa, se hayan repartido las tierras y cumplido lo demás del programa.

Por su parte el gobierno inglés no aparenta dar grande importancia al movimiento, si bien ha destinado una escuadra naval á vigilar las costas del condado de Cork, en que parece ser mas visible la agitación, y aun se añade que el almirante que manda la escuadra de la Mancha está preparado para dirigirse á primera orden al punto en que pudiere ser necesaria su asistencia. Pero lo que mas puede quizá tranquilizar al gobierno de Londres, es la seguridad en que todos convienen de que el gabinete de Washington, lejos de favorecer los planes de los *fenianos*, ha sido el primero en comunicarlos á Lord Palmerston en prueba de amistosa oficiosidad. Los mas cavilosos sospechan que el

objeto de Mr. Seward es promover una invasión en el Canadá, y añaden que los ingleses están muy lejos de inquietarse por eso. Veremos el desenlace de esta nueva complicación política.—(Tomado del "Pájaro Verde").

SUICIDIO.—Refiere "El Pájaro Verde" de en Monterey se suicidó en 16 de Octubre un soldado del regimiento extranjero: "La Nación" dice que en Guanajuato se precipitó de una ventana á la calle un individuo demente que no murió y solo sufrió tres ligeras contusiones.

Con ocasión de esto nos habla "El Pájaro Verde" de la razón que existe entre los suicidas y la población en los países mas notables de Europa y en los Estados-Unidos, y es la siguiente: Por cada millon de habitantes se tienen en Francia 110 suicidas, en Inglaterra 67, en Estados-Unidos 32, en España 14, y en Alemania llegan hasta 303. Hace notar el mismo periódico que hasta ahora ni aun ha ocurrido hacer figurar en un catálogo tan triste á la América española. Ojalá todos los que se empeñan en desacreditar á México, y en *civilizarlos* á la europea y norte-americana, fijaran la atención en este y otra multitud de hechos que ponen en evidencia la superioridad moral de la sociedad mexicana aun respecto de las que pasan por mas cultas en el viejo mundo y en el norte del nuevo continente.

Pero piensa el "Pájaro Verde" que al paso que vamos, al fin será forzoso inscribir el nombre de México al lado de los pueblos desgraciados en que abundan los suicidios: nosotros no podemos aceptar para los mexicanos tanto deshonor, por mas que "El Pájaro Verde" haya hablado de buena fé y tal vez por el único motivo de inspirar horror á un crimen tan detestable. Vemos, en efecto, que las relaciones de suicidios aparecen en los periódicos; pero no vemos que siempre figuren en ellas nombres de mexicanos: precisamente el caso de que se ocupa "El Pájaro Verde" cuando medita en que se aliste á nuestra patria entre los pueblos de suicidas, es el de un extranjero que se da la muerte á sí mismo; ¿y por qué hemos de reportar nosotros el baldon de los crímenes de los extraños? Otra será la sociedad que merezca con toda justicia la tristísima nota que se piensa hacer recaer sobre México: Esperad un poco; será la extranjera que criará la inmigración. Dice "El Pájaro Verde" que la causa principal del suicidio es la tibieza en los sentimientos religiosos, y está será la *mas bella* importación que traigan los inmigrantes.

BIOGRAFIA DEL PAPA PIO IX

POR LUIS VEUILLOT.

(Continuación.)

No diré mas de las obras de Pio IX, porque ni el objeto ni los límites de este escrito me permiten emprender en él la justificación del poder temporal. El carácter, la alta inteligencia, la profunda piedad del Soberano, su vida entera, consagrada ha mas de medio siglo al servicio del país, dicen

lo que el gobierno de ese Soberano tiene que ser, dicen lo que es contra todas las calumnias cínicas y sistemáticas de los impíos. La verdad pura es que ningun pueblo en el mundo se ve tan libre, tan respetado por sus gefes, tan feliz como el pueblo romano. En los Estados de la Iglesia nadie se ve fatalmente destinado á la ignorancia, nadie se muere fatalmente de hambre, nadie se queda fatalmente entregado á la corrupcion, nadie se halla arrastrado fatalmente á la perdicion eterna.

Mientras como hemos dicho, se entregaba á este fecundo trabajo el rey temporal, Pio IX, el Pontífice Pastor de la Iglesia desarrollaba aun mas brillantemente su soberanía espiritual. No puede hablarse tampoco aquí de su solicitud extendida hasta los últimos límites de la tierra sobre los grupos mas ínfimos, mas aislados del rebaño de Jesucristo, ni del acrecentamiento dado á la propaganda, ni de las encíclicas frecuentemente dirigidas á los obispos, ni de las reformas particulares realizadas en el clero romano, ni de la gerarquía católica resta blecida en Inglaterra y en Holanda, hechos de inmensa importancia, ni en fin, de los concordatos concertados con diversos gobiernos; pues es preciso, por lo menos, hacer mencion del acontecimiento religioso mas importante de los tiempos modernos de la definicion y proclamacion del dogma de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen Maria, realizada en los años de la vida de Pio IX. Desde los primeros tiempos de su Pontificado, Pio IX habia querido rendir este homenaje á la Madre de Dios; y cuando se hallaba refugiado en Gaeta, pidió á los obispos de la cristiandad que recogieran en toda ella la tradicion. La respuesta de los obispos unánime en cuanto á la creencia, apenas ofrecia algunos disencimientos en cuanto á la oportunidad. Terminado ya este trabajo en 1854, Pio IX convocó á gran número de prelados á Roma, y á presencia suya, en la Basilica Vaticana, declaró que «la doctrina que afirma que la Bienaventurada Virgen Maria fué libertada de toda mancha de pecado original desde el instante de su Concepcion por los méritos de Jesucristo, Salvador de los hombres, es una doctrina revelada por Dios, y que todos los fieles por este motivo deben creer con confianza y constancia».

La necedad filosófica de nuestra época, necedad que nace de su ignorancia de la teología, apenas comprendió este grande acto; tan grande, que en el fondo y en la forma, al proclamar esta verdad, Pio IX hirió de muerte dos grandes errores. En el fondo, porque la afirmacion del pecado original echaba por tierra todos los sistemas que tienden á la deificacion del hombre, estableciendo la verdad de su caida, la realidad de su miseria y la necesidad de la redencion y de la gracia. En la forma, porque el Papa, al obrar por sí mismo en un acto de esta gravedad, y al decidirlo solo, sin intervencion de ningun concilio y á presencia de toda la Iglesia obediente, atestigua con la mayor elocuencia que es la de los hechos de sus predecesores su pleno poder.

Pio IX, como él mismo lo ha dicho, no tiene ningun conocimiento de la política humana; pero cree en su derecho, suplica á Dios que inspire su fé, su justicia y su corazon, y siguiendo esas inspiraciones que Dios le concede, Pio IX triunfa del mundo.

GUADALAJARA, NOVIEMBRE 18 DE 1863.



EL MATRIMONIO CIVIL.

Artículo 3º. en contestacion al 1º. de «El Calavera» sobre la misma materia.

«El Calavera» de Aguascalientes ha empezado á ocuparse de nuestros artículos sobre el matrimonio civil; pero segun nos asegura, seguimos distintos rumbos, pues nosotros hemos considerado el asunto bajo su aspecto católico, y nuestro colega no lo mira sino bajo el aspecto social: considerado el matrimonio civil del primer modo, nada tendria que objetar, porque es deber de los creyentes que pertenecen á la Iglesia católica, ser consecuentes á sus principios y á la doctrina que profesan..... En ese terreno no entrará en la cuestion porque indudablemente, si tal hiciera, saldria vencido. Así «El Calavera.»

Hablando con toda franqueza, no encontramos la razon por qué haya creído nuestro colega que nosotros quisimos considerar el matrimonio civil solo en sus relaciones con la Religion católica que nos gloriamos de profesar, y haciendo abstraccion de las que tenga con la sociedad, cuando precisamente lo que nos propusimos discutir, fué si el grande interés que tiene la sociedad en el matrimonio, exige que se le conserve el carácter religioso que ha tenido hasta aqui, ó si por el contrario, puede permitir ese mismo interés social que se le convierta en un contrato puramente profano, en que la intervencion religiosa sea, no solo accesoria ó accidental, sino hasta de ninguna consideracion. Basta la simple lectura de los artículos que llevamos publicados, para convencerse de que no fué otro nuestro objeto; que no miramos el matrimonio sino como el primer elemento constitutivo de la sociedad doméstica y civil, y que nuestros raciocinios tienen por legitima consecuencia que ambas sociedades exigen imperiosamente que jamas se le sustraiga de